

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****817** *RAMON MAGRIÑA BATALLA, SA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2023, acordó reducir el capital social en la suma de cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete con setenta y cinco euros (479.447,75 €), quedando fijado el capital social en la cantidad de ciento setenta y cinco mil ciento uno con treinta y cinco Euros (175.101,35 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y mediante la anulación de 15.955 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Valls, 28 de febrero de 2023.- Administrador Unico Sociedad, Anna Maria Magriñá Castrejón.

ID: A230007849-1